

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**6973** *Orden SSI/1148/2014, de 30 de mayo, por la que se sustituye un vocal del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.*

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 5, apartado 1 b) 6.º del Real Decreto 1/2013, de 11 de enero, por el que se modifica el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad aprobado por Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, que hace referencia a la composición del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, con fecha 14 de diciembre de 2010 se dispuso el nombramiento de don Juan Cid Pardo como vocal en representación de entidad científica.

Por razones de imposibilidad para continuar ocupando dicha Vocalía, procede la sustitución del Sr. Cid en el Consejo del Real Patronato, agradeciéndole los servicios prestados.

En consecuencia, y visto lo dispuesto en el artículo 5, apartado 1 b) 6.º del Real Decreto 1/2013, de 11 de enero, por el que se modifica el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad aprobado por Real Decreto 946/2001, como Presidenta del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, vengo a disponer el siguiente nombramiento:

En representación de entidad científica: Don Santiago López Noguera.

Madrid, 30 de mayo de 2014.–La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato Adrover.